



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

1035

*Sección de Patrimonio. Información Pública. Anuncio de expropiación de la superficie de suelo de forma rectangular situada entre los solares números 5 i 7 del C/ Josep Socias i Gradolí i los solares números 44 i 49 del C/ Joan Ripoll i Trobat de la barriada de Son Dameto*

REGIDURÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR

SECCIÓN DE PATRIMONIO

La Junta de Gobierno, mediante el acuerdo de día 29/01/2020 ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO.- Alienar a CRESPI PLUSHABITAT SLU (CIF núm. B\*\*\*\*1908) rep. por la Sra. Margarita Crespí Amengual (DNI núm. \*\*\*\*6028) y con domicilio en el Paseo Mallorca, núm. 17-C, 8-B la parcela sobrante de titularidad municipal situada en Son Dameto, de esta ciudad que se describe así: “Urbana: superficie de suelo de forma rectangular situada entre los solares números 5 y 7 de la C/ Josep Socias i Gradolí y lo solares números 44 y 49 del C/ Joan Ripoll i Trobat de la barriada de Son Dameto, de esta ciudad, señalada en el plano de situación adjunta con su georreferencia anexa. Tiene una cabida de CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (155,47 M2). Confronta: de frente, con la C/ Josep Socias i Gradolí; por la derecha entrando, en parte con la parcela catastral 83162 10 y, en parte, con la 83162 01; por la izquierda entrando, en parte en la parcela catastral 83167 07 y, en parte, en la 83167 06 y por el fondo, en la C/ Joan Ripoll i Trobat”. Está inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 11 en el tomo 6473, libro 75 de Palma 11, hoja 130, finca 5519, inscripción 1a. Pertenece al Ayuntamiento en virtud del acuerdo del Pleno de día 8.9.1967 de recepción definitiva de servicios y viales que integran la Urbanización “Son Dameto d’Abaix y “Ses Cases Noves”. En motivo de la aprobación del Plan Especial de Reforma Integral (PERI) de Son Dameto, ha acontecido parcela sobrante con uso residencial plurifamiliar. Consta provisionalmente en el Inventario municipal de bienes con el número 1537 de expediente: “Parcela sobrante Son Dameto d’Abaix”. Está libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y ocupantes.**

**SEGUNDO.-** El precio de esta compraventa es de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (177.722,72€).

**TERCERO.- Someter** este expediente de alienación a información pública durante el periodo de un mes, de acuerdo con el que dispone el art. 137.1 de la Lei 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

**CUARTO.- Facultar** el Muy Honorable Sr. Alcalde para la firma de la escritura pública correspondiente.

**QUINTO.- Comunicar** este acuerdo al Consell de Mallorca, remitiéndole una copia autenticada del expedient. ”

Palma, 30 de enero de 2020

**El Jefe del departamento en virtud del Decreto**

núm. 3000/2014 de 26.02.2014 publicado en el BOIB núm. 30 de 04.03.2014

Juan Carlos Sastre Sastre

